

# Secretaría de Gobierno CÓDIGO DE ÉTICA

## ¿QUÉ ES?

Un Código de Ética es el conjunto de normas que guía el comportamiento dentro de una organización a través de principios y valores.

Es aplicable a todas las personas servidoras públicas que desempeñen un cargo público.



## OBJETIVOS

Establecer:

- Principios, Valores, Reglas de Integridad y Compromisos que deben ser conocidos por las personas servidoras públicas.
- Obligaciones y mecanismos instituciones de implementación.

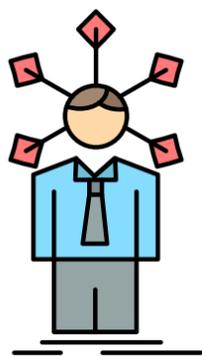
## PRINCIPIOS

Para el adecuado ejercicio del servicio público, se deberá actuar de acuerdo a:

- Respeto a los derechos humanos
- Legalidad
- Honradez
- Lealtad
- Imparcialidad
- Eficiencia
- Eficacia
- Transparencia
- Economía
- Disciplina
- Profesionalismo
- Objetividad
- Rendición de Cuentas
- Competencia por mérito

## VALORES

Son cualidades por las que una persona servidora pública es apreciada o bien considerada.



- Respeto
- Liderazgo
- Cooperación
- Cuidado del entorno cultural y ecológico

Valores éticos:

- Interés público
- Igualdad y no discriminación
- Equidad de género

## REGLAS DE INTEGRIDAD

Rigen la conducta de las personas servidoras públicas y constituyen guías para identificar acciones que puedan vulnerar lo previsto en ellas.

Existen reglas de integridad para:

- Recursos humanos
- Contrataciones públicas, etc.

## COMPROMISOS

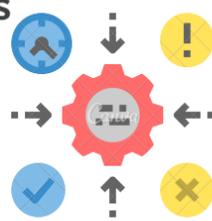
Para una correcta implementación de principios y valores éticos, las personas servidoras públicas asumirán compromisos como:

- Preservar la imagen institucional
- Emplear lenguaje incluyente
- Rechazar todo tipo de regalos y compensaciones, con motivo del ejercicio de su función
- Actuar con perspectiva de género

## OBLIGACIONES INSTITUCIONALES

El Código de Ética obliga a las dependencias a:

- Constituir Comités de Ética
- Emitir un Código de Conducta
- Difundir los documentos anteriores, etc



## Referencias:

Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo A Que Se Refiere el Artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (08 de marzo de 2023).